

DOCUMENTOS DE RESPUESTAS
PROCESO A2019-000501

OBJETO: Diseño y pilotaje de una metodología para resolver retos sociales para la estrategia Sacúdete Crea.

A continuación, se da respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas por escrito por parte de algunos posibles proponentes, dentro del tiempo establecido para tal fin:

PREGUNTA 1: En el Anexo 3 se debe presentar toda la propuesta, o se puede incluir documentos anexos a este Anexo?

RESPUESTA: En el anexo 3 Formulario de presentación de propuestas se deben adjuntar todos los soportes que allí se piden.

PREGUNTA 2: El punto A, apartado a "Perfil de la Empresa", este se debe incluir dentro del anexo 3, o es un documento anexo que debemos presentar como oferentes?

RESPUESTA: Lo puede presentar como un documento anexo de acuerdo a lo descrito en el Anexo 3.

PREGUNTA 3: El punto B y sus apartados, todos deben desarrollarse en el mismo Anexo, o como documento adicional?

RESPUESTA: La propuesta técnica y metodológica se debe desarrollar en el cuerpo del Anexo 3. Dicho anexo es el formulario oficial para la presentación de propuestas.

PREGUNTA 4: Muy amablemente quisiéramos saber si ya se cuenta con un mínimo de personas que se va a intervenir en el proceso, o si debemos realizar una convocatoria para invitar a participar de esta convocatoria.

RESPUESTA: PNUD tiene disponible información con respecto a las regiones en las que se encuentran los Centros Sacúdete y cierta caracterización de la población, aunque se espera que el contratista amplíe lo que considere necesario para llevar a cabo una implementación metodológica eficaz y que cubra a la población objetivo. Sería importante revisar el anexo dos, en su literal C: *"Alcance de los servicios, resultados esperados y conclusión del objetivo 3. Actividades Se establece como número mínimo para una actividad o taller la participación de veinte (20) personas. En caso de superar el doble de esta cifra, se podrá hacer una nueva convocatoria bajo condiciones semejantes y esas sesiones estarán a cargo del mentor dispuesto por Sacúdete Crea en cada región. La duración de las sesiones para cada actividad o taller están sujetas al análisis, evaluación y resultados de las propuestas presentadas por el postulante."*

PREGUNTA 5: Quisiéramos saber si al momento de presentar la propuesta, la unión temporal ya debe estar constituida, o se puede legalizar si somos los beneficiarios de la convocatoria.

RESPUESTA: Sera suficiente presentar una carta de intención de constituir la Union Temporal firmada por las partes que la van a conformar.

PREGUNTA 6: 3. Quisiéramos saber si el PNUD ya tiene los retos identificados en la presente convocatoria, o se deben incluir en la metodología que se esta planteando.

RESPUESTA: No, los retos deben ser resultado de la interacción con la población. Por esa razón la metodología propuesta debe permitir articular las diferencias culturales y debe ser adaptable en cada una de las tres regiones y replicable a otras, en caso de que así lo decida el PNUD. Se espera que la implementación de los talleres incluya un paso para la identificación de los retos en cada centro y, posteriormente, se planteen y se identifiquen posibles formas para resolverlos. Sería importante revisar el anexo dos, en su literal C: *"Alcance de los servicios, resultados esperados y conclusión del objetivo 3. Alcance Dado que al interior del país hay diferencias culturales, geográficas y de recursos, es necesario contar con una segmentación que responda a la edad, a las ocupaciones y niveles de escolaridad de los miembros de cada comunidad. Ello contribuirá a un desarrollo pertinente y adecuado al entorno de los jóvenes que deseen construir un proyecto de vida contextualizado con su rol y oportunidades de emprendimiento o laborales."*

PREGUNTA 7: Quisiéramos saber si es posible, nos puedan decir con que presupuesto se cuenta para atender la presente convocatoria; esto con el fin de poder establecer la metodología acorde a ese presupuesto.

RESPUESTA: Por normas y procedimientos del PNUD esta información es confidencial, se espera que las propuestas presentadas arrojen precios de mercado.

PREGUNTA 8: Es posible que podamos saber si se tiene una base de datos de la población que se quiere intervenir.

RESPUESTA: PNUD sí tiene a disposición información con respecto a las regiones en las que se encuentran los Centros Sacúdete, aunque se espera que el contratista amplíe lo que considere necesario para llevar a cabo una implementación metodológica mayormente coherente con las regiones y sus necesidades.

PREGUNTA 9: PNUD cuenta con los datos e información necesaria para hacer la segmentación que se solicita en la propuesta?

RESPUESTA: PNUD sí tiene a disposición información con respecto a las regiones en las que se encuentran los Centros Sacúdete, aunque se espera que el contratista amplíe lo que considere necesario para llevar a cabo una implementación metodológica mayormente coherente con las regiones y sus necesidades.

PREGUNTA 10: La metodología de megatendencias (SdP No. A2019-000494) debe hacerse de forma paralela a la metodología para resolver retos sociales (SdP No. A2019-000501)?

RESPUESTA: No, cada una de las metodologías es un proceso independiente. Múltiples proponentes pueden postularse a una o las dos simultáneamente, No obstante, el proceso surte un efecto de evaluación del cual puede derivar la asignación de una metodología para firmas diferentes. Ahora bien, en el caso de que a un postulante se le atribuyan las dos metodologías por haber superado exitosamente el proceso de evaluación, este podrá realizarlas de manera simultánea y cumpliendo con los requerimientos solicitados.

PREGUNTA 11: La finalidad de los talleres de Megatendencias es para la identificación de megatendencias con los jóvenes ó para sensibilización sobre megatendencias y su importancia?

RESPUESTA: La finalidad de los talleres en Megatendencias está centrada en la sensibilización a los jóvenes para las cuatro líneas del proyecto: Industria Naranja, Turismo, TIC y Negocios Verdes. Se espera que previamente a la implementación del taller el contratista haya identificado las Megatendencias en dichas líneas y las de a conocer a los participantes de forma dinámica y atractiva. Esta pregunta corresponde a otro proceso del PNUD que funciona de manera independiente.

PREGUNTA 12: Los centros en los cuales se realizarán los talleres son proporcionados por PNUD? o debemos incluir ese valor en la cotización?

RESPUESTA: Los Centros Sacúdete ya se encuentran en operación y poseen una infraestructura adecuada para realizar los talleres. Dado lo anterior, el valor de la cotización no debe incluir las instalaciones.

PREGUNTA 13: Los costos ocasionados durante los talleres como refrigerios para asistentes... son asumidos por PNUD o debemos incluir ese valor en la cotización?

RESPUESTA: Para el caso de los refrigerios, este valor debe ser incluido en la cotización que envía el postulante. Lo anterior, dado que en la propuesta se debe hacer una planeación del número de personas a ser convocadas y de acuerdo con ello, los refrigerios necesarios.

PREGUNTA 14: Cual es el tiempo de pago una vez radicada la factura para cada desembolso?

RESPUESTA: 30 días

PREGUNTA 15: Al correo electrónico licitaciones.col9@undp.org solo debe enviarse el Formato de datos del proponente? , en que fecha debe enviarse este formato? La propuesta completa solo debe presentarse en físico? o también debe enviarse a este correo?

RESPUESTA: El formato de datos del proponente lo puede enviar la firma interesada en cualquier momento mientras el proceso este público. La propuesta debe entregarse en físico tal como se indica en el documento de Solicitud de Propuesta.

PREGUNTA 16: A que se refieren con: "Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989" y como debe hacerse?

RESPUESTA: Es la Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.

PREGUNTA 17: PNUD tiene establecidos los siguientes formatos?: (i) Carta de presentación, (ii) Hoja de vida, (iii) Carta de compromiso del equipo y (iv) Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989? o podemos usar los formatos de nuestra empresa?

RESPUESTA: La empresa puede hacer uso de sus formatos como complemento siempre y cuando contenga toda la información requerida por el PNUD para hacer la evaluación. Sin embargo, en el Anexo 3 están los formularios que debe diligenciar la firma interesada.

PREGUNTA 18: Si la respuesta a la pregunta anterior, es positiva, cuál es el procedimiento para tener estos formatos?

RESPUESTA: Ver anexo 3

PREGUNTA 19: En los términos de referencia se habla de entregar la propuesta en físico, un original y una copia a más tardar el 23 de mayo a las 3 p.m en la dirección: Ave. 82 No. 10-62, Piso 3 Oficina de Registro Bogotá D.C. Colombia; sin embargo también hablan del sistema e-tendering. Por cuál de los dos medios se debe presentar la propuesta?

RESPUESTA: Seguir las instrucciones que están en el documento de solicitud de Propuesta en la primera página. Ver adenda 1.

PREGUNTA 20: De cualquier forma debemos inscribirnos en el sistema e-tendering para presentar esta propuesta?

RESPUESTA: Para este proceso no es necesario.

PREGUNTA 21: Si la respuesta anterior es positiva... y queremos presentarnos como una unión temporal... debemos registrarnos con el nombre de la Unión temporal o podemos registrarnos en el sistema con el nombre de una de las empresas?

RESPUESTA: Para este proceso no es necesario realizar el registro en e-tendering.

PREGUNTA 22: En el requisito del perfil y experiencia de la firma se debe relacionar como Unión temporal o como lo que ha hecho cada empresa?

RESPUESTA: Para el perfil de la empresa debe venir para cada una de las partes que la componen, y respecto a la experiencia de la firma esta puede ser proveniente de cualquiera de las partes que conforman la Unión Temporal.

PREGUNTA 23: solicitamos ampliar la experiencia específica a:

Contar con experiencia en la formulación y/o implementación y/o evaluación de metodologías para realizar actividades pedagógicas con temáticas relacionadas con innovación o tecnología o proyectos de vida o emprendimientos.

RESPUESTA: Ver adenda 2.

PREGUNTA 24: Frente al cumplimiento de la experiencia solicitamos se amplie así:

Presentación de mínimo dos(2) certificaciones de un contrato prestado satisfactoriamente en los últimos 10 años. Esta ampliación en tiempo permitirá la participación de organizaciones que cuentan una trayectoria histórica en estos temas.

RESPUESTA: Ver Adenda 2.

PREGUNTA 25: solicitamos ampliar la experiencia a adicional a:

50 puntos por cada contrato adicional de experiencia específica de la firma en los últimos 10 años. Máximo 150 puntos (3 contratos adicionales).

RESPUESTA: Ver adenda 2.

PREGUNTA 26: En el ítem b. Equipo mínimo de trabajo requerido

Al respecto solicitamos se se ajuste el tiempo de experiencia en letra y número, pues no es claro:entendemos que es:

Mínimo dos (2) años en formulación....

RESPUESTA: Ver adenda 2

PREGUNTA 27: También solicitamos se ajuste la experiencia requerida de la siguiente forma:

“Mínimo dos (2) años en formulación o implementación o evaluación de proyectos con impacto nacional en temas de desarrollo social o innovación”.

RESPUESTA: Ver Adenda 2.

PREGUNTA 28: Frente a la experiencia del consultor en pedagogía, solicitamos se amplíe de la siguiente forma: "Mínimo dos (2) años en formulación o implementación o evaluación de proyectos con impacto nacional en temas de educación".

RESPUESTA: Ver Adenda 2.

PREGUNTA 29: ¿Es posible que un mismo proponente se presente a los procesos A2019-000502, A2019-000501 y al presente proceso con el mismo equipo de trabajo?

Nuestra empresa cuenta con un coordinador con el perfil y experiencia requerido por las tres solicitudes de propuesta, así como con un consultor en pedagogía y un consultor en emprendimiento que podrían estar frente a los tres procesos simultáneamente. Adicionalmente, contamos con un equipo de profesionales idóneos que prestarán apoyo operativo y técnico a los proyectos.

RESPUESTA: Sí, el equipo puede ser el mismo para cada uno de los tres procesos, en caso de que, sea otorgado al mismo contratista. Es válido indicar que, si fuera el caso en el que un mismo contratista obtiene varios procesos simultáneamente, el equipo debe tener la suficiente experiencia y solidez para cumplir con la calidad esperada y con las fechas de entrega solicitadas en cada uno de los procesos.

PREGUNTA 30: En la sección G. de los términos de referencia, correspondiente a: Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles, en su numeral

"b. Equipo mínimo de trabajo requerido", en la experiencia específica del coordinador del proyecto se menciona: "Mínimo dos (4) años en formulación, implementación y evaluación de proyectos con impacto nacional en temas de desarrollo social o innovación".

Queremos tener claridad sobre los años de experiencia reales, son dos años o 4 años.

RESPUESTA: Con respecto a la pregunta, se indica que son cuatro (4) años de experiencia en formulación, implementación y/o evaluación de proyectos con impacto nacional en temas de desarrollo social o innovación. Hubo una confusión en la digitación de la cifra en letras. Ver adenda 1 y 2.